Sello 4º 40. mrs. — HISP. ET IND. R. FERD. VII. D. G. 1829 — Año de 1829.

mil ochocientos veinte y nueve: Reunido el Ayuntam.to R.l de la misma en forma de Cavildo con vista del preced.te oficio y modelo q.e le acompaña del Ayuntam.to R.l de la Ciudad de Murcia en q.e inserta la Sup.or orn. del R.l Acuerdo fha. veinte y tres del corr.te, Acuerda: Que conforme a dho. modelo, se forme un estado compren-diendo en el, los ocho Reg.res de q.e se compone este Ayunta-miento, cuatro del estado noble y cuatro del gral. entre ellos hay tres pp.tuos y cinco por eleccion: Que ademas se compone tambien de un Pror. Sindico, un Sindico Perso-nero, y dos Diputados; y q.e los Oficiales y empleados q.e tiene, son un Ss.rio, un Alguacil mayor, y dos porteros. Que ademas, se ponga por nota en dho. estado p.a me-jor instruccion q.e aun q.e hay cinco Reg.res de eleccion anual, no es por falta de Regim.tos pp.tuos, p.s se encuen-tran tres corr.tes y suspensos, otro de Reg.or y Pror. Sin-dico gral. tambien corr.te y suspenso; y otros catorce que aun q.e sus dueños obtubieron sus respectivas R.s Cedulas de confirmacion, no estan corr.tes por no ha-ber pretendido la de uso y egercicio segun esta pre-venido por R.s orns. Formado asi, se remitira con el correspondiente oficio a correo relatibo segun se manda al S.r Presidente y Ayuntamien-to R.l de dha. Ciudad de Murcia ——

Atendiendo al estado miserable en q.e se encuentra el